

Dirección General de Patrimonio y Contratación CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Exp. A/SUM-043295/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS (Examen documentación y propuesta de adjudicación)

En Madrid, a las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams para proceder al examen de la documentación y a la propuesta de adjudicación del lote 1" vehículos ligeros híbridos" del suministro "acuerdo marco para el arrendamiento de vehículos por las consejerías, organismos y entidades de la Comunidad de Madrid" Exp. A/SUM-043295/2023 por procedimiento abierto mediante criterio precio.

La Mesa está constituida por:

PRESIDENTE:

- Daniel Sánchez Castellano. Jefe de Área de la Junta Central de Compras.

SECRETARIA:

- Inmaculada Blázquez Jiménez. Jefa de División de la Junta Central de Compras.

VOCALES:

- Elena Gallardo Pernas, Letrada.
- Salomé Fernández Muñoz. Interventora.
- Sara Martín Sanz por la Consejería de Sanidad.
- Jorge Sanz Pérez por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Delia Calvo Hidalgo y Esther Calvo Fernán por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Juan Cruz Franco y Manuel Soto Salguero por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- Antonio Talavera Aroca, María Isabel García Talavera, y Carolina de las Heras Quirós por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Carlos Martínez Loriga por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Paloma Pascual Fernández por la Consejería de Educación, Ciencias y Universidades.
- José Manuel Sánchez Rosa y Raquel González García por la Consejería de Medioambiente, Agricultura e Interior.
- Juan Andrés Pérez Álvarez por la Agencia de Vivienda Social.
- Nuria Rodríguez-Alto Martín por el Cuerpo de Agentes Forestales.
- César Izquierdo Hernando por el Cuerpo de Bomberos.
- Adela González García. Jefe de Servicio de la Junta Central de Compras II.
- José Ángel Aragoncillo Cortijo. Jefe de Servicio de la Junta Central de Compras III.



Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

Realizada con fecha del pasado 1 de febrero de 2024 la apertura en acto público de la oferta económica del único empresario que presentó oferta en el lote 1 "vehículos ligeros híbridos":

BANCO SANTANDER, S.A.

Conforme a lo establecido en la cláusula 16 Acreditación de la capacidad para contratar del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación requirió a la empresa la documentación necesaria.

Presentada por la empresa la documentación requerida, la Presidencia de la Mesa propone que se proceda al examen y calificación de la documentación a que hacen referencia los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Comprobado por la Mesa de contratación que la documentación aportada por la empresa BANCO SANTANDER, S.A. para la acreditación de la solvencia técnica o profesional del lote 1, se debe de completar, a cuyos efectos se ha acordado conceder un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la recepción del requerimiento, para que la empresa aporte alternativamente la siguiente documentación complementaria de acuerdo con lo establecido en la LCSP:

- Certificados acreditativos de los suministros efectuados a entidades del sector público en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, expedidos o visados por el órgano competente debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 1.281.284,63 euros.
- Declaración del empresario de los suministros efectuados a entidades del sector privado en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por un importe igual o superior a 1.281.284,63 euros.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto a las 12:30 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicado.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA

F mado d g almen e po SÁNCHEZ CASTELLANO DANIEL Fecha 2024 02 29 09 51

F mado d g almen e po BLÁZQUEZ JIMÉNEZ MARÍA INMACULADA Fecha 2024 02 29 09 48